



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°554.-

DALCAHUE, 23 de junio del 2025.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°689-692-694-696-697-698-699-702. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.: Doña Clorinda Hurtado, CASTRO**, ir al conservador de Bienes Raíces a solicitar compra de terreno para proyecto sector Butalcura y consultar en el SAG carpeta presentada, encomendado por SECPLAN. El 23/06/2025. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
2. **Doña Marina Alvarado Álvarez, Técnico grado 13° de la E.M.S.: CASTRO**, ir a la a cancelar facturas y boletas en SAESA. El 23/06/2025 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará con vehículo particular LDGY-57.
3. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Verónica Barria, DALCAHUE**, traslado de funcionarias podóloga y kinesióloga a sectores Tehuaco, Calen Playa, Tenaun Pelu, Tenaun Alto. El 23/06/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en GCPL-18.
4. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE**, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (Dalcahue centro, Alfredo Ampuero, escuela Básica, avenida Mocopulli, Caicumeo, Huenteo, Pascual Barría, Vista Hermosa, Cruce La Virgen, sector rural de Butalcura, Las Compuertas, Mocopulli, sector Bellavista, Los Eucaliptos, La Piedra, Ñiucho). El 24/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.
5. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE**, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (Sector El Bosque, CENTRO Dalcahue, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos de Dalcahue, Pindapulli, El Pozuelo, posta Butalcura, KM-60). El 25/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.
6. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE**, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (Sector El Bosque, centro Dalcahue, sector plaza, ruta 5 sur, restaurante Don Pepe, Puntra, El Prado, Los Vergara). El 27/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.
7. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE**, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 24/06/2025, 25/06/2025 y 28/06/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.
8. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, DALCAHUE**, realiza trabajos de cargar camiones tolvas en pozo Puchauran. El 23/06/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. **Don Olegario Barría y Don Javier Mansilla, DALCAHUE**, traslado de material desde pozo Puchauran al sector 18 de septiembre Valentin Baez para tapar cuneta e instalación de alcantarillas. El 23/06/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión TGXW-39 / FHBW-33. **Don Rubén Saldivia, DALCAHUE**, desbroce en camino Mingue playa sector Tenaun. El 23/06/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CMBM/CIVG/RCCC/PYOA